

**DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS**  
**Departamento de Relaciones Laborales y Bienestar del Servidor Público**

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2013**

METAS / ACTIVIDADES	TAREAS	MESES												OBSERVACIONES INICIALES:	Valoración de cumplimiento	% de Avance Plan de Desarrollo	Observaciones finales:	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
<b>CAPACITACIONES/ RECONOCIMIENTOS</b>	Brindar las Capacitaciones al Personal Administrativo, Directivo y Docente referente a: 1. Regimen Disciplinario aplicable al personal administrativo. 2. Decreto Ejecutivo 203 y sus modificaciones. 3. Jornadas de Actualización en cuanto a Legislación Educativa.													Se deberá contar con una partida presupuestaria para así lograr abarcar con estas capacitaciones a las Direcciones Regionales Provinciales.				
	Lograr que se le reconozca el Incentivo Económico al servidor público que sea requerido como instructor en eventos organizados por el sector público , el cual deberá de ser según la norma de diez (B/.10.00), por cada hora en que se desempeñe como instructor.													Esto en función de lo que establece el Artículo 26 del Reglamento de Capacitación y Desarrollo de los Servidores Públicos, aprobado por Resolución de la Junta Técnica de Carrera Administrativa N° 4 del 26 de agosto de 1999.				
	Reconocerle el Tiempo Compensatorio por Instrucción a los Servidores Públicos, en los casos en que no se disponga del incentivo económico, antes señalado, y sea la propia institución donde labora dicho servidor.													Esto en función de lo que establece el Artículo 27 del Reglamento de Capacitación y Desarrollo de los Servidores Públicos, aprobado por Resolución de la Junta Técnica de Carrera Administrativa N° 4 del 26 de agosto de 1999.				
	Solicitar a las Instancias superiores poner en práctica dentro de este Ministerio la implementación del Programa de Alimentación para los Trabajadores.												De acuerdo a lo señalado en la Ley 59 de 7 de agosto de 2003, que autoriza la creación del Programa de Alimentación para los Trabajadores y dicta otras disposiciones.					

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES						
TRÁMITES RELACIONADOS CON LOS RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN DE CESE, IMPUGNACIÓN DOCENTE Y EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS	RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN A CESE DE LABORES.		Lograr la Agilización de este tipo de documento para poder dar respuesta en un término menor a los treinta días hábiles.		15	
	EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS ADMINISTRATIVOS.		Consultar con las unidades administrativas correspondientes la viabilidad de Comisionar a las Direcciones Regionales para que las mismas puedan concluir dichos expedientes una vez se haya realizado la Apertura de la Investigación.		10	
	RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN (IMPUGNACIÓN) DOCENTE CONTRA LOS DIFERENTES CONCURSOS QUE REALIZA ESTE MINISTERIO.				10	